

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

<https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/publicacion/2019/04/12/>

FECHA DE PUBLICACIÓN: 12 / 04 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE CISNES, ubicado en calle CONDELL N°381, CISNES, a las 12:30 horas del día 30 de Abril de 2019. Rol judicial C-43-2017. Periodo de impuestos desde 12-2012 hasta 05-2013. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: I.V.A, P.P.M AGNO

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
SOCIEDAD GONZALEZ Y ASENJO LIMITADA	76.083.278-2	ESTERO ALVAREZ MZ 23 ST 9	10005-2012-CISNES	Fojas 187 N°176 Año 2010	GUAITECAS-00023-009	\$10.546.493
SOCIEDAD GONZALEZ Y ASENJO LIMITADA	76.083.278-2	ESTERO ALVAREZ MZ 23 ST 9	10000-2013-CISNES	Fojas 187 N°176 Año 2010	GUAITECAS-00023-009	\$10.546.493

Primera Publicación: [12/04/2019](#) | Fecha de Remate 30/04/2019 12:30hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.